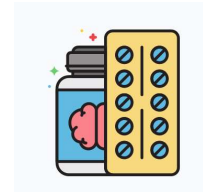


TEMAS:

1. Actualización cuentas bancarias para el pago por consignación
2. Modelo Venta productos a usuarios que viven en Venezuela.
3. Modelo de venta productos especializados que son cadena de Frio.
4. Actualización del proceso- Legalización de consignaciones en Auditor



TEMA 1: Actualización cuentas bancarias para pago por consignación

Con el fin de brindar otras alternativas para el pago por consignación de los productos especializados se habilitan las siguientes cuentas bancarias para la empresa OFI Comercial:

Banco de Bogotá: Cta Cte 468657614

Banco de Occidente: Cta Cte 601005911



Importante! La UEN Venta Publico en conjunto con el área de Tesorería están buscando otras alternativas y medios de pagos diversos para ofrecer a los usuarios, una vez se cuente con esta información les estaremos socializando.



Fecha socialización

15/04/2020

Fecha implementación

20/04/2020

Para:

UEN Ambulatoria, CAF Los CAOBOS, Administrador Zona, Jefe de Operaciones, UEN Venta Público, Doce de Doce, CDS- Estrategia de servicio-Logística- Almacenamiento-Compras, Técnico Uen Amb, Mensajería y transporte. Trámite de cuentas, Financiero- Contabilidad, CPR, GOP, Planeación estratégica.



TEMA 2: Modelo venta productos especializados a usuarios que viven en Venezuela

Los productos especializados que compran por OFI Comercial los usuarios que viven en Venezuela, son entregados en el **CAF LOS CAOBOS** bajo las siguientes consideraciones:

1. La venta de los productos especializados se debe seguir realizando bajo el modelo transaccional de OFI Comercial, es decir, que el usuario debe contarse con la línea de 12 de 12 para hacer la solicitud del pedido.
2. El usuario debe hacer la consignación del pago a las cuentas de Ofi Comercial que se socializado en el tema 1.
3. La UEN Venta Publico debe garantizar las transacciones para que se genere la factura por Ofi Comercial y se indique a logística el envío del producto físico al CAF Los Caobos, así como el traslado (ST) al CAF con el código de propiedad del cliente.
4. La entrega del producto especializada por parte del CAF Los CAOBOS al usuario venezolano se debe digitar por la siguiente relación:

Empresa: Audifarma
Cliente: C-OUTSOURCING FARMACEUTICO INTEGRAL S.A.S
Entidad: OFI
Subcuenta: Custodia

5. El CAF Los CAOBOS valida que el documento del usuario que solicita el producto previamente comprado coincida con los datos de la solicitud al correo enviado por la UEN Venta Publico y hacer firmar una copia de la factura del producto enviado desde la bodega como garantía de entrega. La factura firmada por el usuario debe ser escaneada y enviada al correo de quien le hizo la solicitud de entrega.

A continuación se detalla el diagrama operativo del modelo, para conocer en detalle las responsabilidades de cada área involucrada, deben ingresar en la ECO en el protocolo de [Outsorsing Farmaceutico Integral Productos Especializados](#)



Importante! Se creó el código propiedad de cliente **61183418** para el producto **Ketosteril** que hasta el momento es el único producto que ha solicitado la compra los usuarios que viven en Venezuela, en la medida que se vaya solicitando otros productos especializados bajo este modelo, la UEN Venta Publico deberá garantizar la creación de los productos propiedad del cliente.

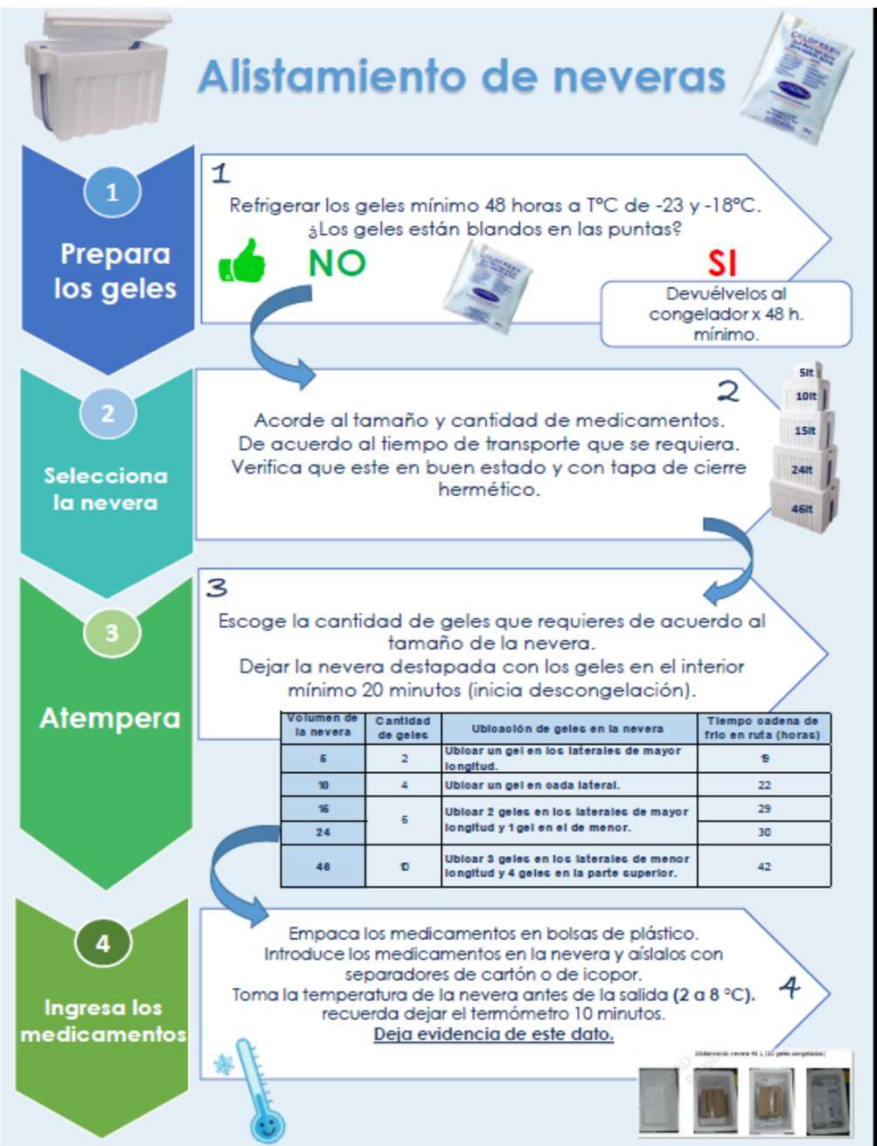
CIRCULAR GOP-300-MODELOS

Venta Productos Especializados- Uen Venta Publico- Usuarios viven en Venezuela



CIRCULAR GOP-300-MODELOS

TEMA 3: Modelo de venta productos especializados que son cadena de Frio.



CDS- Almacenamiento:

La adecuación de los productos especializados de cadena de Frio se realiza por parte de Logística de acuerdo a las directrices de Alistamiento definido por la Dirección Técnica (ver Anexo a la circular) y en a ECO en el protocolo de [Outsorsing Farmaceutico Integral Productos Especializados](#) .

Mensajería o CAF:

Para la entrega del producto al usuario ya sea por parte de mensajería o del CAF según aplique se debe cumplir las siguientes actividades:

1. Al momento de recibir el medicamento realizar recepción técnica de forma inmediata realizando toma de la temperatura de llegada del medicamento.
2. Dejar evidencia fotográfica de la recepción del producto mostrando como esta el producto al interior de la nevera portátil.
3. Documentar el dato de temperatura en la guía y en la carta anexa que nos permite certificar que el producto se recibe en optimas condiciones.
4. En caso de tener novedades en la temperatura o calidad de los productos reportar al área Técnica Uen Ambulatoria la QF ALEJANDRA MEZU Cel: 3164121405.

TEMA 4: Actualización del proceso- Legalización de consignaciones en Auditor

UEN VENTA PUBLICO:

Con el fin de legalizar contablemente las facturas de las venta de productos especializados se incluye en el protocolo la responsabilidad de la UEN Venta Publico de cargar en el Auditor de OFI Comercial las consignaciones realizadas por los usuarios, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se debe cumplir las actividades asociadas de consignaciones descritas en el procedimiento P-VD018 Control de caja Venta Publico en droguerías comerciales.
2. El registro de las consignaciones y el cargue de las imágenes en el Auditor de OFI Comercial se debe realizar el mismo día de la venta así en el sistema no se haya digitado.
3. Realizar las actividades asociadas al cierre diario de caja y corte financiero de acuerdo a los cierres de periodo.
4. Validar diariamente el saldo en caja y asegurar que coinciden el sistema y el valor de las consignaciones.

VER EN EL PROTOCOLO LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES OPERATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO

Cordialmente


Edna Gómez Rengifo
Jefe Modelos de Servicios

LMT



Resolución de dudas

CAVA



Departamento: GOP - Modelos

Categoría: Soporte a inquietudes protocolos.